

Pese a nombramientos faltantes, el TEPJF está firme para calificar comicios, señala su titular

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque las seis salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen vacantes los lugares de ocho magistrados debido a que el Senado no hizo los nombramientos antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, la magistrada presidenta de la sala superior, Mónica Soto Fregoso, aseguró que la máxima instancia electoral está firme, preparada y lista para recibir todos los medios de impugnación que se presenten, "así como lo hemos hecho en todo este proceso y posterior a la jornada electoral".

Pese a los constantes llamados que desde febrero hizo Soto al Senado para que se hicieran los nombramientos en las seis salas que integran el TEPJF, así como en 41 tribunales electorales locales, éstos no fueron votados por los legisladores, pero afirmó que estas ausencias no debilitan a la autoridad electoral jurisdiccional que validará la elección presidencial entre julio o agosto próximo.

"El Tribunal Electoral no está en falta, está firme y ejerciendo sus facultades y atribuciones; la integración actual de esta institución con cinco magistrados está preparada en lo jurídico y en lo institucional; en ética, con la independencia y autonomía que nos ha representado siempre para seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos de todos", aseveró.

Dudan sobre cómo editar mañaneras

Una vez que Presidencia fue notificada oficialmente por el TEPJF para que edite las conferencias con alguna connotación electoral, el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, indicó que se les remitirá una carta para que esclarezcan detalles de cómo se debe hacerlo. Recordó que los magistrados reconocieron la imposibilidad de censurar este ejercicio, por lo que preguntarán la forma de instrumentar la decisión o, en su caso, propondrán que les permitan mantener el contenido de las conferencias por 24 horas antes de quitarlas de los portales oficiales del gobierno y posteriormente retirarlas en su totalidad. Una vez efectuadas las elecciones, se reincorporarán al contenido oficial del gobierno federal.

De la Redacción

Durante su participación en el Encuentro de Mujeres Afrodescendientes Afromexicanas, Soto Fregoso apuntó que el TEPJF cuenta

con la fortaleza para enfrentar las situaciones que se presenten en la recta final de las campañas y en lo que viene después de éstas, por lo que en ningún momento la falta de designaciones va a impedir el ejercicio de sus funciones.

Puntualizó que los magistrados que conforman el Tribunal Electoral mantendrán su apego a los principios de integridad, autonomía, independencia, transparencia y legalidad, "porque somos la última instancia en este país (que valida las elecciones) y el tribunal no se va a involucrar en las campañas electorales, porque su función es proteger el ejercicio pleno de los derechos de todos".

Recordó que actualmente son cinco magistrados los que integran en este momento la sala superior (faltan dos) y también falta una posición en cada una de las seis salas regionales, que son Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca y la especializada.

No obstante, "estamos dispuestos y puestos para trabajar al máximo esfuerzo, con la mayor profesionalidad y siempre apegados a nuestra Constitución".

La magistrada Soto aseguró tajante que "el Tribunal Electoral no quita ni pone candidaturas", porque su función es proteger el voto que cada ciudadano emite el día de la jornada electoral, además de verificar y garantizar que se cuenten bien y que se hayan emitido en plena libertad, "y cuando no sucede así el tribunal actúa en consecuencia, no tengan la menor duda".

TEPJF no pone ni quita candidaturas; no lo debilitarán: **Mónica Soto**



Magistrados Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

RAÚL RAMÍREZ

Después del retraso que se ha dado al interior de la Cámara de Senadores para elegir a los 8 magistrados que están pendientes de nombrar, una vez que concluyó el periodo ordinario de sesiones, ahora el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se prepara para enfrentar los enormes retos y complicaciones que pudieran darse durante la próxima jornada electoral del 2 de junio.

Ante este panorama poco alentador que enfrenta la citada dependencia, la magistrada presidenta de la Sala Superior, **Mónica Soto Fregoso**, aseguró que **la máxima instancia electoral está firme, preparada y lista para recibir todos los medios de impugnación que se presenten**, "así como lo hemos hecho en todo este proceso electoral y posterior a la jornada electoral".

Resalta que a pesar de los llamados que desde febrero pasado hizo al Senado para que nombraran las vacantes en las 6 salas que integran el TEPJF, así como 41 tribunales electorales locales, estas no fueron votadas por los

legisladores, **pero afirmó que las ausencias no debilitan a la autoridad electoral jurisdiccional que validará la elección presidencial entre julio o agosto próximo.**

"El Tribunal Electoral no está en falta, está firme y está ejerciendo sus facultades y sus atribuciones; la integración actual de esta institución con cinco magistradas y magistrados está preparada en lo jurídico y en lo institucional; en ética con la independencia y autonomía que nos ha representado siempre para seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos de todos", advirtió.

Soto Fregoso apuntó que **el TEPJF cuenta con la fortaleza para enfrentar las situaciones que se presenten en la recta final de las campañas y en lo que viene después de éstas, por lo que en ningún momento la falta de designaciones va a impedir el ejercicio de sus funciones.**

Puntualizó que los magistrados que conforman al Tribunal Electoral mantendrán su apego a los principios constitucionales que los rigen



Mónica Aralí Soto Fregoso

y a los principios de integridad, autonomía, independencia, transparencia y legalidad, "porque somos la última instancia en este país (que valida las elecciones) y el Tribunal no se va a involucrar en las campañas electorales, porque su función es proteger el ejercicio pleno de los derechos de todos".

Por otra parte, **también recordó que actualmente son cinco magistrados los que integran en este momento la Sala Superior (faltan dos magistrados) y también falta una posición en cada una de las seis salas regionales que son Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca y la Especializada.**

A pesar de ello y de esas vacantes, "estamos dispuestos y puestos para trabajar al máximo esfuerzo, con la mayor profesionalidad y siempre apegados a nuestra Constitución. No dejaremos un espacio para seguir intentando y haciendo por supuesto un llamado al Senado de la República para que pueda integrar las salas Regionales y la Sala Superior previo a la etapa de resultados electorales", señaló.

Y aunque hay voces que señalan que las decisiones de esta máxima instancia electoral tiene influencias políticas, la magistrada **Soto Fregoso aseguró tajante que "el Tribunal Electoral no quita ni pone candidaturas"**, porque su función es proteger el voto que cada ciudadano emite el día de la jornada electoral, además de verificar y garantizar que los votos se hayan contado y se hayan emitido en plena libertad "y cuando no sucede así, el tribunal actúa en consecuencia de eso, no tengamos la menor duda", finalizó.

